

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.137/17

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Con motivo de la ampliación del cementerio municipal, de conformidad con los artículos 45 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un periodo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos aquellos que se puedan considerar interesados por el traslado de los restos cuya identidad no consta, de tumba situada en las coordenadas 40°.10'18.3" latitud norte, 5°09'48.7" longitud oeste. Fondo del pasillo lateral derecho (lado sur del cementerio), extremo este, puedan presentar las alegaciones y documentación que estimen conveniente.

En Poyales del Hoyo, a 20 de septiembre de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.